



ARZOBISPADO DE LA SANTISIMA CONCEPCION

DECRETO 196/2013

CONVÓQUESE AL VII SÍNODO ARQUIDIOCESANO

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Iglesia Universal establece la posibilidad de que el Obispo convoque un Sínodo, es decir, “una asamblea de fieles escogidos de una Iglesia particular que prestan su ayuda al Obispo de la diócesis para bien de toda la comunidad diocesana” (CIC 460);*
- 2. La celebración del aniversario número 450 de la creación de la Diócesis de la Santísima Concepción;*
- 3. El Año de la Fe, convocado por el Santo Padre;*
- 4. Que la Iglesia de Concepción ha celebrado en su historia 6 Sínodos, y el último de ellos fue realizado entre los años 1968 y 1969;*
- 5. La necesidad de fortalecer la pertenencia de todos a la Iglesia, acrecentar la comunión eclesial, en santidad de vida, (Cf. Instrucción sobre los Sínodos Diocesanos, I); discernir juntos los desafíos que presenta la cultura actual a la Evangelización, y asumir el llamado de la Iglesia a la “Nueva Evangelización”;*
- 6. Oído el parecer del Consejo Episcopal de Gobierno, el Consejo Presbiteral y la Comisión Pastoral Arquidiocesana;*
- 7. Lo establecido en el Código de Derecho canónico y en la Instrucción sobre los Sínodos diocesanos de la Congregación para los Obispos.*

DECRETO:

- 1. **CONVÓQUESE**, a un Sínodo Diocesano, cuya apertura se celebrará el 22 de mayo de 2013, en la Fiesta del Aniversario número 450 de la erección de la Diócesis de la Santísima Concepción, a realizarse en la celebración eucarística en la Iglesia Catedral de Concepción.*
- 2. **NÓMBRESE**, a los miembros de la Asamblea Sinodal a tenor del Derecho canónico y la Instrucción sobre los Sínodos diocesanos.*



ARZOBISPADO DE LA SANTISIMA CONCEPCION

3. **EMITAN**, los miembros de la Asamblea Sinodal la Profesión de fe en la eucaristía de apertura del Sínodo Diocesano, según la fórmula aprobada por la Sede Apostólica.

4. **CONVÓQUESE**, a la primera Sesión de la Asamblea Sinodal para el 3 de junio de 2013 a las 19.00 hrs. en Casa de Formación Betania.

5. **CRÉESE Y FOMÉNTESE**, una oración para ser rezada por todos los fieles, clérigos, religiosos y laicos, y en particular en los monasterios de vida contemplativa, para pedir a Dios que el Sínodo sea un verdadero momento de gracia para nuestra Iglesia Arquidiocesana.

6. **LÉASE**, el presente decreto en todas las eucaristías dominicales del próximo domingo de la Santísima Trinidad.

Dado en el Arzobispado de la Ssma. Concepción, el 22 de mayo de 2013.

Dese copia, archívese y publíquese.



+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción



Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller

A la Iglesia Arquidiocesana
Concepción

c.c. Vicaría General
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo